

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA GIRASOLCORP S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017**

En Cuenca, a las 14H00, de conformidad a estar presentes la totalidad del capital de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas en el local de la Compañía ubicada en la calle Luis Cordero 13-36 y Vega Muñoz: señora Juana Catalina Jaramillo, Eco. Marcelo Jaramillo Crespo, el Sr. Juan Pablo Jaramillo Tamariz, el señor Álvaro Santiago Jaramillo Crespo, y GAINSTONE LLP., legalmente representado por el Eco. Marcelo Jaramillo Crespo, quienes representan la totalidad del capital de la Compañía. Preside la sesión el Presidente el Eco. Marcelo Jaramillo Crespo. Actúa como Secretario el Sr. Juan Pablo Jaramillo Tamariz. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Lectura del informe anual del Presidente sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2016. **DOS:** Conocimiento y aprobación de Balance y Estados Financieros del año 2016. **TRES:** Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. **CUATRO:** Designación de Auditores Externos y Fijación de su remuneración. **CINCO:** Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones. **SEIS:** Designación de Presidente y Vicepresidente **SIETE:** Aporte de Capital en la compañía Cuarmuebles S.A.

Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados:

UNO.- LECTURA DEL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

El Presidente, da lectura a su informe, y la Junta lo aprueba por unanimidad.

DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016:

El Presidente da a conocer las diferentes cuentas del Balance General, y de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2016, los mismos que son analizados y aprobados por los presentes.

TRES.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

Al no existir resultados positivos en éste ejercicio, no procede ninguna distribución.

CUARTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN:

La Junta por unanimidad designa a la firma BDO Ecuador Cía. Ltda, a que realice la Auditoría Externa y se autoriza al Presidente a negociar sus honorarios.

CINCO: DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.

La Junta designa a la Sra. Ximena Negrete como Comisario Principal y Suplente al Ing. Luis Cisneros Ramos y se fijan sus remuneraciones en USD \$ 300,00

SEIS: Designación de Presidente y Vicepresidente.

La Junta por unanimidad designa al Econ. Marcelo Jaramillo Crespo como Presidente y al Ing. Francisco Espinosa Holguín como Vicepresidente de la Compañía para el período estatutario de dos años.

SIETE: Aporte de Capital en la compañía Cuarmuebles S.A.: El Econ. Marcelo Jaramillo Crespo, informa a la Junta General de Accionistas que dentro del anhelo de diversificación de la Compañía, se ha presentado la posibilidad de realizar una inversión en la Empresa Cuarmuebles S.A., Compañía que si bién a tenido pérdidas en ejercicios anteriores, tiene un alto potencial de crecimiento y utilidad en los próximos años, recomendando a la Junta que se apruebe una inversión en dicha compañía por un monto de US \$ 308.000, procediendo a entregar a los Señores Accionistas los Estados Financieros de dicha Compañía.

Luego de analizar dichos documentos y acogiendo la recomendación de la Presidencia, la Junta resuelve autorizar a que la Compañía Girasolcorp S.A. realice un aporte para futura capitalización en la empresa Cuarmuebles S.A. por la suma de US \$ 308.000.

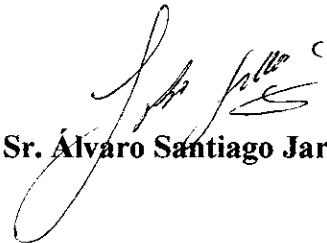
Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal, la Presidencia declara concluida la misma siendo las 16:00 horas.



Sra. Juana Catalina Jaramillo Crespo



Sr. Juan Pablo Jaramillo Tamariz



Sr. Álvaro Santiago Jaramillo Crespo



Eco. Marcelo Jaramillo Crespo
Personalmente y por GAINSTONE LLP.